



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 17 NOV 2025

RESOLUCIÓN N° 2348 - 025

VISTO:

El viaje realizado por parte del Agente Municipal Sr. Pinto Ramón L.P. N° 468 - Chofer, a la Ciudad de Salta los días 15 y 16 de noviembre del presente año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tuvo como objeto el traslado de un Equipo de Hockey Femenino quienes participaron de un campeonato.-

Que, para su traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Trafic Renault Master Minibús, Dominio: AB768GH.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- RECONOCER el viaje realizado por el Agente Municipal, Sr. Pinto Ramón L.P. N° 468 – Chofer a la Ciudad de Salta Capital, los días 15 y 16 de noviembre del año 2.025, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

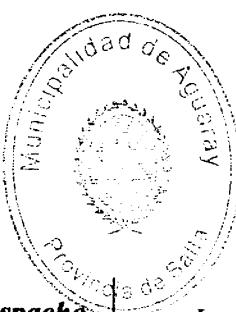
Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (02) días de viático a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente a los días 15 y 16 de noviembre del presente año, más el 100% y 2/3 del día siguiente del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Agente, Sr. Pinto Ramón L.P. N° 468 – Chofer..-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobiern
Municipalidad de Aguaray

**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque